



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE HACIENDA

USHUAIA, 18 de marzo de 2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-12046-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo “Impresora Multifunción” MARCA: LANIER; MODELO: MP2555; N° SERIE: 58PHH1W6C4, actualmente a cargo de la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que, mediante Disposición D.G.A.F.-M.E. N° 07/25 se autorizó la convocatoria por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/25.

Que se recibió una única oferta por parte de la firma “NEXO S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-67067640-0.

Que vista y analizada la oferta recibida, en virtud de lo consignado en el Informe D.G.A.F. – M.E. N° 01-2025 adjunto a orden 31, corresponde adjudicar a la firma “NEXO S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-67067640-0, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.084.500,00).

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Economía.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afronta el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 59/25, Artículo 1°, Anexo I y N° 138/25, Artículo 2°, Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/25, Notas de Pedido N° 10/25 y N° 11/25 - RAF 103, por la adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo “Impresora Multifunción” MARCA: LANIER; MODELO: MP2555; N° SERIE: 58PHH1W6C4, actualmente a cargo de la oficina de la Secretaría Privada del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma “NEXO S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-67067640-0, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.084.500,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del

///...2

G.T.F.
DHC
AAC



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE HACIENDA

...//2

Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 - Bienes de Consumo e Inciso 3 – Servicios No Personales, Unidad de Gestión de Gasto 0618UG, y Unidad de Gestión de Crédito UC0618, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.H. N° 58/25.

G.T.F.
DHC
AAC

C.P. Noelia M. Pesaresi  
Secretaria de Hacienda  
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.el.A.S.